Cámara de Comercio de Buga

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA 06

Siendo las 3:00 pm del día 28 de febrero de 2023 se reunieron los afiliados activos de la Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito en la oficina de Dirección del Centro de formación Integral Providencia con el fin de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria, convocada por la Junta Directiva el día 10 de febrero de 2023 mediante carta de convocatoria que se adjunta a esta acta, según el artículo 21 vigentes de la Fundación con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea
3. Informe Administrativo año 2022
4. Dictamen del Revisor Fiscal
5. Informe Financiero año 2022
6. Proyecto de Reinversión de Excedentes
7. Autorización para continuar con la permanencia en el régimen tributario especial ESAL (actualización)
8. Nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente
9. Nombramiento de la Junta Directiva
10. Proposiciones y Varios
11. Aprobacion de acta

DESARROLLO

1. **Verificación del quorum**

De los cinco de asociados activos, de los cuales asisten 3 miembros activos que corresponde el 60%, lo cual hay quorum para deliberar.

AFILIADOS ACTIVOS que asistieron a la Asamblea

Dora Lucia Díaz Chacón
Lucía Mercedes Portillo Rodríguez
Victor Fernàndez Coalla

INVITADOS

Carlos Alonso Torralba	Miembro Suplente
John Edinson Medina Revelo	Representante legal
Leonardo Camilo Buitrago	Representante legal suplente
Magda Lucy Noguera	Revisora Fiscal
Ana María Granobles Chacón	Contadora

Verificado el quórum el señor John Édison Medina procede a continuar con el orden del día.

Cámara de Comercio de Buga

2. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea

Se propone a los asistentes a la Asamblea General Ordinaria como presidente al Señor CARLOS ALONSO TORRALBA GRANADA y secretaria a ANA MARÍA GRANOBLES CHACÓN, quienes aceptan cada una de las designaciones. Sometidos a consideración sus nombres, se aprobaron por unanimidad.

3. Informe Administrativo 2022

El Señor JOHN EDINSON MEDINA, presenta de forma detallada para los asistentes el informe Administrativo correspondiente al año 2022 explicando que por ser un año POST-PANDEMIA se han realizado las actividades de forma paulatina, que las personas han respondido a nuestra solicitud de colaboración y que se requiere efectuar esfuerzos en común para sostener el nivel de los Apadrinamientos y en la medida de que las circunstancias lo permita en lo posible acrecentar el número de niños y niñas Apadrinados.

Se anexa informe

Señores miembros de la Asamblea General Ordina y Junta Directiva de la Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito, con el presente informe les damos a conocer los resultados de la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2022.

Los resultados obtenidos en el año 2022, permitieron contribuir al cumplimiento de nuestros objetivos como Fundación, garantizando la educación de nuestros ahijados, gracias a nuestros Padrinos Españoles, Colombianos, y de Estados Unidos, que con su aporte voluntario hacen posible el desarrollo de nuestra labor social. Desde su creación la Fundación Padrinos Asturianos ha desarrollado actividades para recoger recursos para su funcionamiento administrativo , para cubrir los gastos de papelería, gastos legales, gastos bancarios, y demás gastos necesarios para su funcionamiento operativo y para mejorar la calidad de vida de los niños, apadrinándolos para que puedan recibir una educación de calidad.

En la Actualidad, se benefician del programa de Padrinos Asturianos, 290 niños y niñas, de nuestro Departamento, en los municipios de El Cerrito, Palmira y Cali.

Cámara de Comercio de Buga

CARACTERIZACIÓN DEL PADRINO

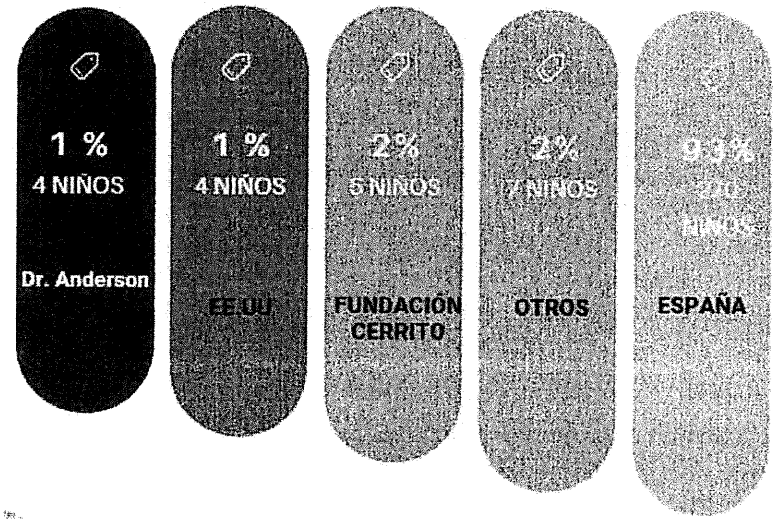

Los otros padrinos están compuestos por:

- La señora Regina Pérez con 4 niños
- José Pérez Álvarez con 1 niña
- La Dra. Lina Monsalve con1 niña
- La Dra. Eliana María Ospina con 1 niño

CARACTERIZACIÓN DEL PADRINO

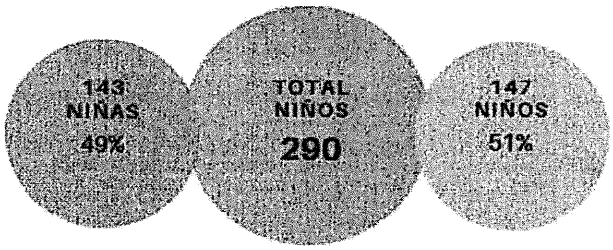

Cámara de Comercio de Buga

En el Año 2022 la Fundación Padrinos Asturianos capitulo el Cerrito, presento los siguientes resultados económicos.

Cerro con unos ingresos de $21.646.336, producto de las actividades comunes realizadas durante el periodo, el excedente neto fue de $1.804.210, los cuales serán reinvertidos en el apadrinamiento de los 5 niños que actualmente son beneficiados directamente con recursos de la fundación.

El activo total cerró en $ 185.441.394, siendo el rubro más representativo el efectivo y equivalentes de efectivo con una participación del 96%, el pasivo cerró en $182.337.184, donde el rubro más relevante es el fondo correspondiente a los dineros recibidos de los padrinos Españoles, de Estados Unidos y colombianos.

El capital neto de trabajo de la fundación es de $3.104.210 y la liquidez es de 1.01, permitiendo hacer frente a las obligaciones de corto plazo.

El patrimonio de la fundación es de $3.104.210, conformado por los aportes de capital efectuados por los asociados y los excedentes obtenidos en el periodo.

De acuerdo a lo anterior en la Fundación Padrinos Asturianos seguimos trabajando por la educación y bienestar de nuestros niños, es por ello que de parte de la Junta Directiva y el Equipo Administrativo agradecemos el apoyo de los Padrinos, Instituciones y todos los colaboradores del CFIP, Ingenio Providencia, Docentes, Estudiantes y toda la comunidad en general, que cada año nos aportan con buena voluntad al cumplimiento de los objetivos sociales propuestos durante el año 2022, y que podamos seguir contando con el apoyo durante el año 2023

4. Dictamen de Revisor Fiscal

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A los señores miembros de la junta directiva de Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito

Opinión

He examinado los estados financieros adjuntos de Padrinos Asturiano Capitulo el Cerrito, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022; el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Se incluye la palabra separados en caso de que se emitan estados financieros consolidados posteriormente.

Cámara de Comercio de Buga

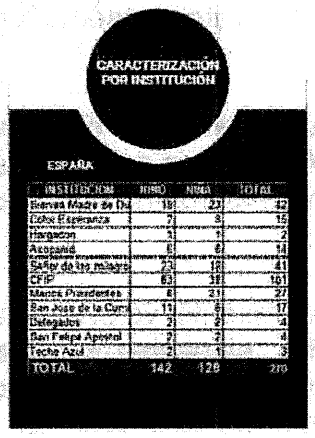

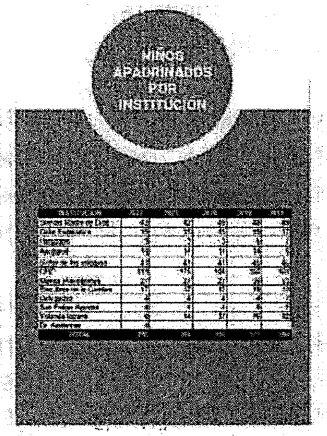

Durante el año 2022 La Fundación Padrinos Asturianos realizo dos actividades encaminadas al fortalecimiento de la unión familiar mediante el esparcimiento y recreación familiar.

La primera actividad realizada fue el gran BINGO BAILABLE pro ayuda Fundación Padrinos Asturianos el día 01 de octubre de 2022, el objetivo de esta actividad fue brindar un espacio de esparcimiento, diversión y cultura de nuestra región, en donde tuvimos presentaciones artísticas de Baile (Salsa), Canto, y música, con lo cual logramos unir la comunidad en general en un ambiente de diversión. Esta actividad se realizó de formar presencial en las instalaciones del Centro de Formación Integral Providencia.

La segunda actividad se realizó en el mes de diciembre con la emisión de bonos conmemorativos, los cuales fueron publicados por medios digitales, tales como correos electrónicos, páginas web, redes sociales etc , con el fin de recaudar recursos que permitieran cubrir las erogaciones fijas en las que incurre la fundación para su funcionamiento

En retribución de este se rifo una ancheta y una cena navideña entre las personas que apoyaron la fundación.

De acuerdo a lo anterior La Fundación Padrinos Asturianos logro recaudar $21.646.336 generando un excedente bruto de $13.762.559, recursos que fueron utilizados para el funcionamiento administrativo de la Fundación, cubriendo gastos legales, viáticos, mensualidades de estudio para cinco (5) niños de la fundación que se encuentran estudiando en el Centro de Formación Integral Providencia y honorarios de la Revisoría Fiscal y contadora.

RESULTADOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Cámara de Comercio de Buga

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección inmaterial, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorreción material cuando existe.

Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. De igual manera, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir del funcionamiento de la Fundación en el año 2017, los estados financieros han sido expresados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y las orientaciones técnicas para las entidades sin ánimo de lucro.

Cámara de Comercio de Buga

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito, con base en los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo a la ley 43 de 1990 y el anexo 4.1 del DUR 2420 DE 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de información Financiera, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como fundación en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con esta situación, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva de la Fundación Padrinos Capitulo El Cerrito, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Cámara de Comercio de Buga

FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
901.127.657
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ACTIVOS	NOTA	2022	2021
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	177.491.760	145.802.076
CUENTAS POR COBRAR	7	7.949.634	8.434.149
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**185.441.394**	**154.236.225**
TOTAL ACTIVO		185.441.394	154.236.225
PASIVOS			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	8	4.360.000	2.832.000
ASIGNACION POR DISTRIBUIR	9	167.410	730.559
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	15	439.277	149.135
OTROS PASIVOS	10	177.370.497	148.636.680
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**182.337.184**	**152.347.374**
TOTAL PASIVO		182.337.184	152.347.374
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		500.000	500.000
DONACIONES		800.000	800.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.804.210	588.851
TOTAL PATRIMONIO		3.104.210	1.888.851
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		185.441.394	154.236.225

John Edinson Medina R
Representante Legal

Ana María Granobles Ch.
Contadora
T.P 118945-T

Magda Lucy Noguera Portillo
Revisora Fiscal
T.P 66278-T
Ver dictamen de fecha 24 de febrero 2023)

Cámara de Comercio de Buga

Magda Lucy Noguera P
Revisora Fiscal
T.P No. 66272-t
24 de febrero de 2023

NOTA: Se aclara que el anterior dictamen se anexa a la presente Acta.

5. **Informe Financiero año 2022**

Los estados financieros se entregaron a los asistentes, no obstante, ellos han estado a la disposición de los asociados en los términos previstos la Ley. A continuación el

Representante Legal John Edinson Medina presenta una explicación de lo estados financieros del año 2022, con los puntos más relevantes.

El señor Carlos Torralba Presidente de la Asamblea, somete a consideración los estados financieros antes señalados, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FIANCIEROS DE LA FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO AL 31 DICIEMBRE DE 2022

Los suscritos John Edinson Medina , representante legal de la Fundación padrinos Asturianos Capitulo el Cerrito y Ana María Granobles Chacón, contador público bajo cuya responsabilidad se preparan los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento del artículo37 de la ley 222 de 1995,certificamos que los estados financieros de la Fundación Padrinos Asturianos capitulo el cerrito que se ponen a disposición de los asociados y de terceros han sido preparados de acuerdo al decreto 2706 de 2012 y 3019 de 2013 niif para micro empresas tal como han sido

adoptadas en Colombia, tomados fielmente de los libros de contabilidad y fueron verificadas previamente todas las afirmaciones contenido en ellos

Atentamente

John Edinson Medina R
Representante Lega

Ana María Granobles Chacón
Contador TP-118945-T

Cámara de Comercio de Buga

7. **Autorización para continuar con la permanencia en el Régimen Tributario Especial ESAL (Actualización).**

Se sometió a consideración autorizar al Representante Legal señor John Edinson Medina Revelo para que actualice ante la DIAN que la Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito continúe con el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, de acuerdo con el Decreto 2150 de diciembre de 2017.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

8. **Nombramiento del Revisor Fiscal principal y suplente**

Se sometió a consideración nombrar como Revisor Fiscal a la Contadora Magda Lucy Noguera y como Revisor Fiscal suplente a la Contadora Marianita Cueltan Mainguez. El nombramiento fue aprobado por unanimidad. Las designadas, aceptan los nombramientos.

9. **Nombramiento de la Junta Directiva**

Acto seguido se pone consideración la conformación de la JUNTA DIRECTIVA para el siguiente período, así:

MIEMBROS PRICIPALES

Martha Lopez Pérez
Lucia Mercedes Portillo Rodríguez
Neyla María García Núñez
Víctor Fernández Coalla
Dora Lucia Díaz Chacón

MIEMBROS SUPLENTES

Lina María Monsalve
Carlos Alonso Torralba
Nelsy Chacón
Bertha Lucia Perdomo
Gloria Milena Restrepo Pareja

La conformación de la Junta Directiva es aprobada por unanimidad por parte de los Asamblea.

Cámara de Comercio de Buga

FUNDACION PADRINOS ASTURIANOS CAPITULO EL CERRITO
901.127.657
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ESTADO DE ACTIVIDADES	NOTAS	2022	2021
INGRESOS POR ACTIVIDADES COMUNES	11	21.646.336	13.472.000
COSTOS DE ACTIVIDADES COMUNES	12	9.383.777	6.427.905
EXCEDENTE BRUTO		12.262.559	[illegible]
GASTOS ADMINISTRATIVOS	13	7.528.831	3.798.387
EXCEDENTE OPERACIONAL		4.733.728	[illegible]
EGRESOS NO OPERACIONALES	14	2.490.241	2.508.722
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		2.490.241	2.508.722
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTO		2.243.487	[illegible]
PROVISION IMPUESTO RENTA	15	439.277	148.135
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.804.210	590.851

John Edinson Medina R
Representante Legal

Ana Maria Ulariobias Ch.
Contadora
T.P 118945-T

Magda Lucy Noguera Portillo
Revisora Fiscal
T.P 66278-T
Ver dictamen de fecha 24 de febrero 2023)

6. Proyecto de Reinversión de Excedentes

Se propone reinvertir los excedentes generados en el año 2022 por valor de $ 1.804.210,oo para continuar con el pago del curso de inglés a las niñas que actualmente se encuentran apadrinadas por la Fundación Padrinos Capitulo El Cerrito, el cual fue aprobado por unanimidad.

Cámara de Comercio de Buga

Así mismo se deja constancia que estando presentes en la reunión, las personas nombradas aceptan cada uno de los cargos antes mencionados.

10. Proposiciones y Varios

- Por parte del presidente de la Asamblea se pregunta a todos los asistentes si aceptan cada uno de los cargos a los cuales se ha hecho mención en esta acta, a lo cual cada uno manifestó libremente aceptar y desempeñar sus funciones según lo establecido en los estatutos que rigen la Fundación

- Se analizaron las actividades que se programaron para el año 2022 y los asistentes de la Asamblea General manifestaron que se podría realizar nuevamente el bingo, ya que tuvo gran acogida, y deja un buen recaudo. Así como continuar haciendo la promoción del BONO VOLUNTARIO.

- La Dra. Dora Lucia Diaz miembro fundadora de la Fundación Padrinos Asturianos Capitulo El Cerrito, propuso que se solicite autorización a la JUNTA DE PADRINOS en España para que las personas que desempeñen sus cargos como Director, Contador y Revisor Fiscal tengan un pago por sus labores. La Doctora DORA LUCIA DÍAZ queda encargada de efectuar la gestión respectiva e informar una vez haya hecho la gestión. Así mismo, queda encargada de reactivar contacto y conversaciones con el Padre ESAÚNEL GARCÍA NÚÑEZ.

- La Dra. Dora Lucia Diaz propone aperturar una fiducia en bancolombia, este con el objetivo de generar unos rendimientos financieros que nos permitan contar con unos recursos para atender los gastos fijos administrativos que se generan en el desarrollo de la operación de la Fundación, tales como (renovación de matrícula mercantil, pago de impuestos, papelería etc) puesto que actualmente, los dineros del fondo de la Fundación se encuentran depositados en Bancolombia, en una cuenta corriente, la cual no genera ningún tipo de rendimiento, por el contrario si genera gastos financieros como GMF, comisiones Bancarias y cuotas de manejo de portal transaccional, ante esta propuesta, los miembros de la Asamblea, estuvieron de acuerdo, puesto que los recursos estarán controlados en el mismo Banco, y estarán a la vista.

- La Abogada Lucia Mercedes Portillo propuso un reconocimiento especial de agradecimiento al señor John Edinson Medina, la señora Ana María Granobles, Magda Lucy Noguera y a todos los colaboradores que hacen parte de la Fundación por poner tanta dedicación personal, para sacar adelante esta gran obra social cumpliendo el sueño de nuestro Fundador el Padre José Pérez Álvarez.

Cámara de Comercio de Buga

11. Aprobación del acta.

Una vez leída la presente acta es aprobada por unanimidad por parte de la Asamblea General, dando autorización para su correspondiente registro y demás trámites pertinentes al presidente y a la secretaria de la asamblea. No habiendo más puntos que tratar se dio por terminada la Asamblea General Ordinaria siendo las 5:00 p.m.

..

CARLOS ALONSO TORRALBA
Presidente
CC 16.275.812

ANA MARÍA GRANOBLES CH.
Secretaria
CC. 29.673.648 Palmira